

Guayaquil, 23 de junio del 2017



Señora Abogada
LETICIA MARIA JARA TRIVIÑO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, conforme a la Cláusula Décima Segunda de la escritura pública de constitución de la compañía **SEGONZA SEGURIDAD ELECTRONICA SEGONSEL CIA. LTDA.**, que en esta fecha ha autorizado la Notaria Titular Octava del Cantón Guayaquil, las socias fundadoras la han designado a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones que le señala el Estatuto Social que consta en la Cláusula Séptima de dicha escritura.

Como **PRESIDENTE** le corresponde subrogar al Gerente General de la compañía, en caso de falta, ausencia, impedimento o fallecimiento de éste; en caso de fallecimiento, hasta que la Junta General designe al titular. Será elegido por la Junta General de Socios para un periodo de cinco años. En tal evento, tendrá usted los mismos deberes y atribuciones del reemplazado, especialmente, en la administración y manejo de los negocios sociales y el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual y sin el concurso de ningún otro funcionario, y sin más limitación que la establecida en el Estatuto Social, requiriendo autorización de la Junta General de Socios para la enajenación y gravamen de los bienes inmuebles de la compañía.

En caso de falta, ausencia, impedimento o fallecimiento será subrogado con estos mismos deberes y atribuciones por el Gerente General de la compañía, en caso de fallecimiento, hasta que la Junta General designe al titular.

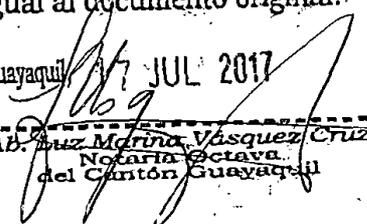
Atentamente,


Dra. Margarita de Jesús Jara Triviño
Socia Fundadora

Acepto el cargo para el que he sido designada
Guayaquil, 23 de Junio del 2017

DOY FE: Que esta fotocopia es
igual al documento original.

Guayaquil, 23 JUL 2017


Ab. Luz Marina Vásquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil


Ab. Leticia María Jara Triviño
C.C. No.0904962743



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 30.144
FECHA DE REPERTORIO: 10/jul/2017
HORA DE REPERTORIO: 15:53

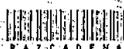
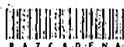


En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diez de Julio del dos mil diecisiete queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **SEGONZA SEGURIDAD ELECTRONICA SEGONSEL CIA. LTDA.**, de fojas 27.641 a 27.652, Registro Mercantil número 2.342. 2. **NOMBRAMIENTO** de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía **SEGONZA SEGURIDAD ELECTRONICA SEGONSEL CIA. LTDA.**, a favor de **MARGARITA DE JESUS JARA TRIVIÑO**, de fojas 30.054 a 30.057, Registro de Nombramientos número 8.186.- 3. **NOMBRAMIENTO** de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía **SEGONZA SEGURIDAD ELECTRONICA SEGONSEL CIA. LTDA.**, a favor de **LETICIA MARIA JARA TRIVIÑO**, de fojas 30.058 a 30.061, Registro de Nombramientos número 8.187.-

ORDEN: RAZNUMORD



Guayaquil, 12 de julio de 2017

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

DOY FE: Que esta fotocopia es igual al documento original.

Guayaquil, 17 JUL 2017

Ab. Luz Marina Vázquez Cruz
Notaria Octava
del Cantón Guayaquil

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0143901